

# Regulador 101 RM 447 (conexión CGA-540)



El regulador de oxígeno es el dispositivo que se ubica en la parte superior del cilindro de oxígeno. Su función es regular la salida de oxígeno que está almacenado en el cilindro. Cuenta con un manómetro para poder observar el nivel de carga de oxígeno y un sistema para programar el nivel de flujo de oxígeno.

Este regulador se utiliza utiliza una conexión PIN CGA 540, tipo tuerca.

## ESPECIFICACIONES

**Marca:** IOxygen  
**Modelo:** RM 870 Largo  
**Unidades por empaque:** 1

Morris Precison Technology Co, fue fundada en 1977 con sede en Taiwan, ha desarrollado una gran reputación y confianza por la calidad superior de sus productos con la marca IOXYGEN. Todo el diseño y la fabricación de sus productos están conformes a la norma ISO y la norma internacional. Su sistema de gestión de la calidad y el procedimiento de la producción también están cumpliendo con las normas ISO 9001 e ISO13485. Además, Morris también ha obtenido los certificados de UL, FDA, CE y GMP para sus productos industriales y médicos.

### Materiales de fabricación:

Aleación de cobre y zinc cromada.  
Tipo de diafragma de neopreno  
Filtro sinterizado para mayor seguridad y longevidad del regulador.

### Especificaciones de funcionamiento:

Flujo:	0 a 15 LPM
Precisión del flujo:	de 0 – 1 LPM +/- 20% // de 1,5 – 15 LPM +/- 10%
Regulación flujo de salida:	0, 0.5, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 LPM
Rango máximo presión entrada:	3000 PSI (ANSI) / 210 bar (CE)
Presión de salida preestablecida:	50 PSI +/- 10 PSI
Presión de suministro:	0~4000 PSI con aprobación UL
Conector válvula entrada:	Pin-CGA 870 Yugo
Válvula de salida:	9/16 pulgadas para conectar con vaso humidificador

### Dimensiones:

Largo: 16 cm. / Alto : 13 cm / Ancho: 10,5 cm  
Peso: 1,30 kg

### Condiciones ambientales:

Operación: Temp. min: -18°C / Temp max.: 60°C  
Almacenamiento: Temp. min: -18°C / Temp max.: 60°C

**Certificaciones:**

CE 2470, ISO 9001, ISO 13485, UL:MH45582,  
UL: SA8316, UL: SA8317, CUL:SA8317

**Procedencia:**

Taiwán